

## **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD CONTRA EL COVID-19 ASOCIACION NACIONAL DE AGENTES DE SURAMERICANA DE SEGUROS ASOASS**

La Asociación Nacional de Agentes de Suramericana de Seguros realiza un **protocolo de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia de covid-19**, y se basa en el que fue emitido por el “Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia a través de la Resolución 666 para que sea adaptado por cada sector a fin de proteger a sus trabajadores durante esta contingencia.

Este protocolo está orientado a minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad y deberá ser implementado por los empleadores y trabajadores del sector público y privado que requieran desarrollar sus actividades durante el periodo de la emergencia sanitaria.

La vigilancia y cumplimiento estará a cargo de la secretaría municipal o distrital, esto teniendo en cuenta que **cada sector, empresa o entidad deberán realizar, con el apoyo de sus administradoras de riesgos laborales, las adaptaciones correspondientes a su actividad**. Definiendo además las diferentes estrategias que garanticen un distanciamiento social y adecuados procesos de higiene y protección en el trabajo”.

### **1. OBJETIVO.**

Orientar a los miembros de Junta Directiva y empleados de Asoass sobre las medidas de protección contra el nuevo coronavirus (nCoV-2019), con el fin de disminuir el riesgo de contagio y transmisión del virus de humano a humano durante el tiempo laboral.

### **2. RESPONSABILIDAD ASOASS.**

- Capacitar a los miembros de Junta Directiva y empleados las medidas indicadas en este protocolo.
- Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o trabajo en casa.
- Reportar a la EPS y a la ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de covid-19.
- Incorporar en los canales oficiales de comunicación y puntos de atención para brindar información de la enfermedad.

- Apoyarse en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Proveer a los empleados de Asoass los elementos de protección personal que deban utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales que desarrolle para el empleador.
- Promover el uso de la aplicación CoronApp para registrar en ella el estado de salud de los trabajadores.

### 3. RESPONSABILIDADES DE LOS EMPLEADOS DE ASOASS.

- Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por Asoass durante el tiempo que permanezca en su lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que esta le designe.
- Reportar a su jefe inmediato cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia. Esto con el fin de que se adopten las medidas correspondientes.
- Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar a su jefe inmediato las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en CoronApp.

### 4. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.

Adicional a las medidas de uso adecuado de tapabocas, lavado de manos y distanciamiento físico, el protocolo determina que **se deben fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de la actividad o sector**, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP y optimizar la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénicas sanitarias.

**El uso de guantes es recomendado si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos.** Para las demás actividades, los lineamientos establecidos por Minsalud determinan el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.

Adicional a estos temas, el protocolo establece lineamientos para el manejo de residuos, interacción en los momentos de alimentación, trabajo en casa, interacción con terceros, desinfección, desplazamientos, entre otros. Todos de cumplimiento inmediato y por el tiempo que dure la emergencia sanitaria en el país.

#### **4.1. MEDIDAS DE PROTECCIÓN BÁSICAS CONTRA EL NUEVO CORONAVIRUS.**

Manténgase al día de la información más reciente sobre el brote de COVID-19, a la que puede acceder en el sitio web de la OMS y a través de las autoridades de salud pública pertinentes a nivel nacional y local. La COVID-19 sigue afectando principalmente a la población de China, aunque se han producido brotes en otros países. La mayoría de las personas que se infectan padecen una enfermedad leve y se recuperan, pero en otros casos puede ser más grave. Cuide su salud y proteja a los demás a través de las siguientes medidas:

##### **Lávese las manos frecuentemente**

sinfectante de manos a base de alcohol o con agua y jabón.

**¿Por qué?** Lavarse las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón mata el virus si este está en sus manos.

##### **Adopte medidas de higiene respiratoria**

Al toser o estornudar, cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo; tire el pañuelo inmediatamente y lávese las manos con un desinfectante de manos a base de alcohol, o con agua y jabón.

**¿Por qué?** Al cubrir la boca y la nariz durante la tos o el estornudo se evita la propagación de gérmenes y virus. Si usted estornuda o tose cubriéndose con las manos puede contaminar los objetos o las personas a los que toque.

##### **Mantenga el distanciamiento social**

Mantenga al menos 1 metro (3 pies) de distancia entre usted y las demás personas, particularmente aquellas que tosan, estornuden y tengan fiebre.

**¿Por qué?** Cuando alguien con una enfermedad respiratoria, como la infección por el 2019-nCoV, tose o estornuda, proyecta pequeñas gotículas que contienen el virus. Si está demasiado cerca, puede inhalar el virus.

##### **Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca**

**¿Por qué?** Las manos tocan muchas superficies que pueden estar contaminadas con el virus. Si se toca los ojos, la nariz o la boca con las manos contaminadas, puedes transferir el virus de la superficie a si mismo.

**Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, solicite atención médica a tiempo** Indique a su prestador de atención de salud si ha viajado a una zona de China en la que se haya notificado la presencia del 2019-nCoV, o si ha tenido un contacto cercano con alguien que haya viajado desde China y tenga síntomas respiratorios.

**¿Por qué?** Siempre que tenga fiebre, tos y dificultad para respirar, es importante que busque atención médica de inmediato, ya que dichos síntomas pueden deberse a una infección respiratoria o a otra afección grave. Los síntomas respiratorios con fiebre pueden tener diversas causas, y dependiendo de sus antecedentes de viajes y circunstancias personales, el 2019-nCoV podría ser una de ellas.

### **Manténgase informado y siga las recomendaciones de los profesionales sanitarios**

Manténgase informado sobre las últimas novedades en relación con la COVID-19. Siga los consejos de su dispensador de atención de salud, de las autoridades sanitarias pertinentes a nivel nacional y local o de su empleador sobre la forma de protegerse a sí mismo y a los demás ante la COVID-19.

**¿Por qué?** Las autoridades nacionales y locales dispondrán de la información más actualizada acerca de si la COVID-19 se está propagando en su zona. Son los interlocutores más indicados para dar consejos sobre las medidas que la población de su zona debe adoptar para protegerse.

### **Medidas de protección para las personas que se encuentran en zonas donde se está propagando la COVID-19 o que las han visitado recientemente (en los últimos 14 días)**

- Siga las orientaciones expuestas arriba.
- Permanezca en casa si empieza a encontrarse mal, aunque se trate de síntomas leves como cefalea y rinorrea leve, hasta que se recupere.

**¿Por qué?** Evitar los contactos con otras personas y las visitas a centros médicos permitirá que estos últimos funcionen con mayor eficacia y ayudará a protegerle a usted y a otras personas de posibles infecciones por el virus de la COVID-19 u otros.

- Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque rápidamente asesoramiento médico, ya que podría deberse a una infección respiratoria u otra afección grave. Llame con antelación e informe a su dispensador de atención de salud sobre cualquier viaje que haya realizado recientemente o cualquier contacto que haya mantenido con viajeros.

**¿Por qué?** Llamar con antelación permitirá que su dispensador de atención de salud le dirija rápidamente hacia el centro de salud adecuado. Esto ayudará también a prevenir la propagación del virus de la COVID-19 y otros virus.

#### 4.2. PROTOCOLO DE DESINFECCION CUANDO SE INGRESA A LA OFICINA.

Los empleados de Asoass deben ingresar al edificio Prisma y a las instalaciones de Asoass siempre y cuando se utilice el tapabocas, de lo contrario no se permitirá el ingreso.

Los empleados de Asoass deberán cumplir con estos 5 pasos para la correcta ejecución del protocolo de desinfección.



**Paso 1.** Cuando el empleado ingrese a la oficina de Asoass debe de dirigirse al área de desinfección, usar el antibacterial en las manos y rociar su ropa y zapatos completamente con alcohol.



**Paso 2.** Luego el empleado se dirige al área demarcada de calzado y retira sus zapatos y los deja allí, para rociarlos nuevamente con alcohol, en esa misma área están expuestas las **MEDIDAS DE PROTECCIÓN BÁSICAS CONTRA EL NUEVO CORONAVIRUS.**



**Paso 3.** El empleado se dirigirá al baño para retirar su tapabocas, realizar su adecuado lavado de manos, realizar el cambio de tapabocas y el cambio de calzado.



**Paso 4.** En el caso de empleados administrativos, se dirigirán a su puesto de trabajo y realizarán limpieza todos los días, ya que se deben fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies y equipos de uso frecuente.

En cuanto a empleados de servicios generales el uso de guantes es recomendado si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos.

**Paso 5.** Cuando los empleados se vayan a retirar de las instalaciones, se deben de dirigir al baño y dejar su calzado allí, dirigirse al área de calzado demarcada y ponerse sus zapatos para marcharse de la oficina.

#### 4.3. REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA

Por disposición del presidente de Junta Directiva de Asoass Alvaro Hernández Enciso y demás miembros de Junta, todas las reuniones se realizarán vía Zoom, Chat WhatsApp y telefónicamente por el tiempo que dure la emergencia sanitaria en el país.

#### 4.4. ATENCION A AFILIADOS DE ASOASS

Los empleados de Asoass atenderán a los afiliados vía telefónica y WhatsApp, para prevenir el contagio y la transmisión del nuevo COVID-19.

#### BIBLIOGRAFÍA:

Colombia: Protocolo general de bioseguridad para la prevención del COVID-19.  
<http://www.elhospital.com/temas/Colombia,-Protocolo-general-de-bioseguridad-para-la-prevencion-del-COVID-19+134165>

Organización Mundial de la Salud, Brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19): orientaciones para el público.  
<https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>

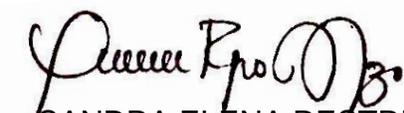
Este protocolo se aprueba por Junta Directiva Nacional de Asoass el 20 de mayo de 2020.

Para constancia firma,



ALVARO HERNANDEZ ENCISO  
C.C. 79.856.213

Presidente de JDN ASOASS



SANDRA ELENA RESTREPO  
Asistente de JDN ASOASS